



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez
3. D^a. Inés Sandoval Tormo
4. D. José Pablo Sabrido Fernández
5. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
6. D. Juan José Pérez del Pino
7. D^a. María Teresa Puig Cabello
8. D. Teodoro García Pérez
9. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D^a. Claudia Alonso Rojas
16. D^a. Valle Arcos Romero
17. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
18. D. Ignacio José Jiménez Gómez
19. D^a. Raquel Carnero Fernández
20. D. José Manuel Velasco Retamosa
21. D^a. Cristina María Peces Moreno
22. D. José López Gamarra

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

23. D. Esteban José Paños Martínez
24. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
25. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

- D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas y quince minutos del día diez de enero de dos mil diecinueve bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Teodoro García Pérez y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D^a. Claudia Alonso Rojas, D^a. Valle Arcos Romero, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria y urgente en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Corporación Municipal toma conocimiento de la urgencia de la sesión y ratifica la misma por sus veinticinco miembros Corporativos presentes.

Acto seguido continúa la sesión.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD, EJERCICIO 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

Proyecto Presupuesto General de la Entidad 2019.

- Avance liquidación del presupuesto para el ejercicio 2019.
- Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2019.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular Toledo, de fecha 4 de diciembre de 2018.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, de fecha 4 de diciembre de 2018.
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Acuerdo en sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº 1, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, sobre enmiendas presentadas por los grupos municipales, de fecha 7 de enero de 2019.
- Informe del Economista municipal, sobre enmiendas presentadas por los grupos municipales, de fecha 7 de enero de 2019.
- Dación de cuenta de las enmiendas presentadas al proyecto de presupuestos general de la entidad 2019, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 8 de enero de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 8 de enero de 2019.



- Informe de Intervención de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos fiscales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el presupuesto general de la entidad, con referencia de fiscalización nº 10, de fecha 9 de enero de 2018.

Proyecto Presupuesto Corporación 2019.

- Resumen general de gastos e ingresos por artículos del Presupuesto de la Corporación para 2019.
- Proyecto de gastos corrientes con financiación afectada del Presupuesto de la Corporación para 2019.
- Plan de inversiones del Presupuesto de la Corporación para 2019.
- Transferencias, subvenciones, becas y premios del Presupuesto de la Corporación para 2019.
- Estados de gastos del Presupuesto de la Corporación para 2019.
- Memoria explicativa del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2019.
- Informe anexo sobre beneficios fiscales, recursos tributarios, de fecha 13 de diciembre de 2018
- Informe del Jefe de Servicio Régimen Interior, de fecha 17 de diciembre de 2018.
- Acuerdo en sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Plan de Tesorería para el año 2019, de fecha 19 de diciembre 2018.
- Propuesta del Concejal de Hacienda y Transparencia a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Informe del Economista Municipal, de fecha 19 de diciembre 2018.
- Estimación de ingresos por impuestos para el año 2018, de fecha 26 de noviembre de 2018.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº 5044, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Informe complementario de Intervención, con referencia de fiscalización nº 5272, de fecha 27 de diciembre de 2018.
- Acuerdo en sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 19 de diciembre de 2018.



- Informe de la Jefa de Sección de Servicios Sociales en relación al anexo de gastos corrientes con financiación afectada, de fecha 19 de diciembre de 2018.

Proyecto Presupuesto 2019 "Patronato Municipal de Música"

- Proyecto de Presupuesto Patronato Municipal de Música 2019.
- Memoria Económica del Patronato Municipal de Música 2019.
- Propuesta de la Presidencia al Consejo Rector del Patronato Municipal de Música, de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº 182, de fecha 5 de diciembre de 2018.

Proyecto Presupuesto 2019 "Patronato Deportivo Municipal"

- Proyecto de Presupuesto Patronato Deportivo Municipal de 2019.
- Memoria Económica del Patronato Deportivo Municipal 2019.
- Propuesta de la Presidencia al Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº 819, de fecha 5 de diciembre de 2018.

Proyecto Presupuesto 2019 "Patronato Municipal del Teatro de Rojas"

- Proyecto de Presupuesto Patronato Municipal de Teatro de Rojas 2019.
- Estados de previsión de ingresos y gastos del Presupuesto Patronato Municipal Teatro de Rojas para 2019.
- Propuesta de la Vicepresidenta al Consejo Rector del Patronato Municipal de Teatro de Rojas, de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº 375, de fecha 5 de diciembre de 2018.

Proyecto Presupuesto 2019 "Patronato Municipal de Turismo"

- Proyecto de Presupuesto Patronato Municipal de Turismo de 2019.
- Memoria de Presupuesto Patronato Municipal de Turismo de 2019.
- Propuesta de la Vicepresidenta al Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo, de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº 316, de fecha 5 de diciembre de 2018.



Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Toledo, S.A."

- Previsión de cierre del ejercicio de 2018.
- Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2019.
- Aprobación del proyecto por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, s.a., de fecha 19 de diciembre de 2018.

Empresa Municipal Toletum Visigodo, S.A."

- Proyecto presupuesto de previsión de ingresos y gastos 2019, de fecha 11 de diciembre de 2018.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA**:

- 1º. Desestimar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular y de Ciudadanos Toledo.
- 2º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2019.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para exponer lo que sigue a continuación: En este Pleno se debate una de las cuestiones evidentemente más importantes que tienen lugar todos los años. Me corresponde de nuevo presentar ante este Pleno, para su aprobación inicial, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Toledo para el ejercicio 2019, dictaminado en la Comisión de Hacienda y Transparencia del pasado día ocho. Unos presupuestos que sólo tienen un objetivo, seguir avanzando. Vamos aprobar unos presupuestos que garantizan que Toledo siga avanzando con más desarrollo económico, con más desarrollo social, con más empleo y con mayores cuotas de bienestar. En definitiva unos presupuestos para más y mejor Toledo. Un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos, como no puede ser de otra manera y con la seguridad de que los recursos que aportan los ciudadanos se destinan a objetivos eficaces. Unos recursos que se obtienen en gran medida de impuestos y tasas, con los que podemos afirmar que hemos rebajado estos cuatro años, haciendo referencia en este momento, por ser la más reciente, a la relativa a la apertura de establecimientos para fomentar y facilitar las actividades empresariales y la actividad de los nuevos emprendedores. Un proyecto de presupuestos que participa del cumplimiento de la sostenibilidad financiera. Les recuerdo que al final de 2018 tendremos una deuda de 19.547.520 euros y a finales de 2019 de 13.147.519 euros. Sólo recordarles que a 31 de diciembre de 2014 la deuda era de 45.570.000 euros. Un año más quiero agradecer el esfuerzo de todos los funcionarios y todos los concejales del Ayuntamiento que han permitido sacar este presupuesto adelante. Como ustedes saben, este presupuesto está compuesto por el presupuesto de la Corporación, por los presupuestos de los patronatos de la escuela de música, deportivo, turismo y Teatro de Rojas, así como los estados de previsiones de ingresos y gastos de la Empresa Municipal de la Vivienda. El presupuesto consolidado se presenta en términos de contabilidad presupuestaria por un importe de 97.770.168,40 euros en ingresos y la misma cantidad, como no



puede ser de otra manera, en gastos. Desarrollaré a continuación los datos más relevantes del presupuesto de la Corporación y de cada uno de sus organismos y entidades. En cuanto a la Corporación presentamos un presupuesto nivelado de ingresos y gastos que ascienden a 94.750.000 euros. En el Capítulo de Ingresos, en el que saben que son esenciales las ordenanzas fiscales, como decía antes, que aprobamos el pasado 26 de diciembre, se ha producido con carácter general una congelación de los impuestos y de las tasas con la salvedad notable que ya apuntaba, de las licencias de apertura de establecimientos que se ha reducido entre un 20% y un 40%. Por cada uno de los capítulos les diré que en operaciones corrientes asciende a 93.100.000 euros, un 0,42 más que en el ejercicio pasado. El Capítulo I, Impuestos Directos, asciende a 44.450.000 euros y se incrementa respecto al ejercicio anterior en un 0,23%; en el Capítulo II, Impuestos Indirectos, asciende a 5,02 millones, disminuyendo en un 48,64% respecto a 2018, debido fundamentalmente a la ausencia del ICIO del hospital; el Capítulo II, Tasas y otros Ingresos, prevé unos ingresos de 23,78 millones de euros, con un incremento del 13,49% respecto al ejercicio pasado; el Capítulo IV, Subvenciones y Transferencias, ascienden a 18,28 millones de euros, con un incremento del 13,23%; los Ingresos Patrimoniales, Capítulo V, tienen un importe de 1,65 millones, lo que representa una subida del 6,09% del presupuesto anterior; las Operaciones de Capital que comprende, como ustedes saben, los Capítulos VI y VII, ascienden a 1.655.897 euros y suponen una bajada del 1,76%. Como decía, no está previsto ningún ingreso financiero. El presupuesto de gastos, al estar nivelado, como les decía, es también de 94.750.000 euros, con un incremento del 0,38%; las Operaciones Corrientes ascienden a 83,02 millones de euros; divididas en el Capítulo I, Gastos de Personal, con un importe de 30,89 millones de euros, aumentando un 7,09%; el Capítulo II, de Bienes Corrientes y Servicios, importa 37,14 millones de euros, con el incremento del 7,58%; el Capítulo III, Gastos Financieros, tiene un importe de 489.656 euros, con una subida de 85,48%; el Capítulo IV, Transferencias y Subvenciones, ascienden a 14,08 millones de euros, con un incremento del 1,37%; el Capítulo V, Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos, tiene una cifra de 418.623 euros; en las Operaciones de Capital que comprende los Capítulos VI y VII, ascienden 5,27 millones de euros; finalmente los Gastos Financieros se prevén en 6.460.960 euros. Resulta relevante poner de manifiesto que determinadas áreas de política de gastos tienen especial importancia. Destaco las políticas de empleo que crecen un 46,21%, el Área de Bienestar Social, Igualdad y Cooperación que crece un 13,62% y el Área de Promoción Sociocultural y Deportiva que crece un 7%. En cuanto a los organismos del Ayuntamiento presentan el siguiente presupuesto de ingresos y gastos nivelado: Patronato Deportivo Municipal 4.988.000 euros, Patronato Municipal de Música 742.000 euros, Patronato Municipal de Turismo 765.000 euros, Patronato Municipal Teatro de Rojas 1.528.500 euros, por su parte la Empresa Municipal de la Vivienda presenta unas previsiones presupuestarias de 952.100 euros de ingresos y 941.600 de gastos. Como siempre, digo, éstas son las frías cifras del presupuesto, pero estas cifras responden a un proyecto de ciudad que se está ejecutando y que se va a seguir ejecutándose, un proyecto ordenado, equilibrado, que impulsa la actividad, el empleo, la solidaridad y servicios de calidad. Unos presupuestos que permitirán invertir en infraestructuras que garanticen nuestro desarrollo industrial, unos presupuestos que permitirán invertir en Cultura, como una herramienta esencial para nuestro desarrollo y especialmente el de los jóvenes; un presupuesto que invertirá en el Casco Histórico de forma que refleje su potencia como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, además, en la rivera del Tajo, como parte inseparable del mismo; un presupuesto que mejorará los accesos a nuestra ciudad y continuar con el adecentamiento de calles y plazas en todos los barrios, parques y jardines de manera que podamos desarrollar nuestra vida habitual de un ámbito agradable; un presupuesto que permitirá desarrollar políticas de vivienda que faciliten el acceso



en régimen de alquiler a las mismas; un presupuesto que garantiza servicios públicos de calidad; unos presupuestos que continúan fomentando y ayudando al pequeño comercio y, como siempre hemos dicho, un presupuesto que garantiza y potencia políticas de empleo y bienestar para que nadie quede atrás. Y para ello además contamos con la participación de los vecinos. Por ello y aunque ciertamente en la Comisión del día ocho no votaron a favor de estos presupuestos los grupos de la oposición, puesto que creo que habían fijado de antemano su apoyo a los mismos, no renuncio a que pueda haber recapacitado y por ello les invito a que tras el debate los voten favorablemente. Por cumplir la formalidad, en base a lo dicho, propongo la aprobación inicial por este Pleno del presupuesto general del Ayuntamiento para 2019, conforme al dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia del pasado ocho de enero.

Obtenido turno, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, declara lo siguiente: Trataré de ser lo más breve posible y adaptarme al tiempo sobre todo por respeto hacia algunas personas que hoy necesitan estar en otro sitio también. Le he escuchado a usted y claro, ¿qué va a hacer? Defender un presupuesto que a usted le parece bueno. Eso quiere decir evidentemente que tenemos distintas maneras de ver cómo tiene que avanzar la ciudad. Lo primero que quiero agradecerles es que ayer a las ocho de la tarde nos llegara el último informe de Intervención. Veremos a ver si para la próxima legislatura podemos tener los informes después del Pleno. Decía usted en su intervención que se han congelado los impuestos y las tasas. Sí, se han congelado los impuestos y las tasas en la parte más alta. Estamos a la cabeza de todos los rankings en impuestos, y ustedes saben que Toledo no es una ciudad atractiva fiscalmente para las empresas. Se pidió un esfuerzo importante a las personas y a los vecinos de la ciudad en época de crisis. Pero ese esfuerzo no se ha revertido. Seguimos teniendo unos impuestos muy caros. Eso hace que las personas no vengan a residir y a dormir en nuestra ciudad, a pagar sus impuestos aquí. Eso hace que las empresas decidan instalarse en pueblos cercanos y que avancen mucho más deprisa y que sean la locomotora que debería ser Toledo, y esto hace además que tenemos que pagar unos servicios en una ciudad muy compleja y con una estructura muy compleja. Pero, ¿los servicios que prestamos en Toledo son los más eficientes que podíamos prestar? Esto nos preguntamos en Ciudadanos. Mire, la respuesta ya se lo digo yo: no, no son los más eficientes. Estamos renovando los servicios prácticamente igual que hace veinte o veinticinco años y esto no puede ser así. Necesitamos avanzar también en materia de servicios. Esto hace que se pierda dinero. Solamente hay que ir al Polígono Industrial y preguntar a las empresas si están contentos con la tasa de basura que están pagando en el Ayuntamiento. Hay que mirar los autobuses. ¿Son los más eficientes? Tenemos autobuses en unas líneas dando vueltas vacíos, en otras líneas se va usted al Barrio de Azucaica y se quejan porque no dan servicio. Evidentemente hay que modificar el servicio de transportes. Pero, ¿dónde está el plan de movilidad urbana sostenible que se iba a presentar en esta legislatura? No sé, quizás sea en la siguiente. Una de las quejas más importantes, el cuidado de parques y jardines o las basuras. ¿Por qué no hemos renovado la concesión de basuras en esta legislatura? Mire, pues no lo sé, deberíamos haberla renovado. Es un servicio con el que no estamos contentos creo que nadie. De hecho así se puso de manifiesto en el grupo de trabajo en el que estábamos representados todos. No podemos pedir esfuerzos a la gente, por ejemplo, en materia de agua, a los pueblos más cercanos cuando aquí se baldea porque así lo pone en el contrato. Evidentemente hay que respetarlo, pero habrá que cambiarlo. ¿Y a ustedes les parece un servicio moderno que en 2019 no se pueda reciclar en el Casco Histórico? Pues miren, no. Hay que hacer un control de las concesiones y no se ha hecho, pero no hemos encontrado un estudio, ningún balance que nos diga cómo se están controlando las concesiones en nuestra



ciudad. Ya le digo yo que tener un Palacio de Congresos en Toledo sale bastante barato. Llevamos muchos años perdonando o no vigilando de una manera adecuada una concesión que debería pagar y revertir mucho más dinero en nuestra ciudad. No se siguen haciendo obras que son necesarias y que hay que hacer evidentemente como el Paseo de Federico García Lorca, pero es que se hizo hace pocos años. Ahora está de moda hacerse fotos en el entorno del Alcázar diciendo que hay que repararlo. Me parece bien. Claro que hay que repararlo, pero habrá que poner una solución primero para ver que no van a pasar tantos autobuses ni tanto tráfico rodado por allí, porque si no dentro de cuatro o cinco años tendremos que utilizar otra vez dinero público, dinero de todos para arreglar nuevamente las calles. Los presupuestos nos parece que son copia y pega del año anterior. Se han replicado las partidas básicamente subiendo el IPC, pero sin estudio ni análisis, ni una evaluación posterior. Esto hace, creo, que se gestionen de una manera poco eficiente los recursos. Saben que les he dicho exactamente desde 2016 que fue cuando acordamos en Pleno el Plan Estratégico de Subvenciones, que hay que elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones. Esto tiene un sentido importante. Y ya sé la respuesta porque me la han contado durante un año, otro, otro y otro, "es que quiere usted quitar la subvención a Cruz Roja o es que quiere usted quitar..." No, no quiero quitar nada, quiero que todo el mundo tenga en la ciudad la misma igualdad de oportunidades. Miren, éste es el listado de asociaciones que componen nuestra ciudad. Por cierto, está sacado de la web del Ayuntamiento, habría que actualizarlo. Hay algunos presidentes que por desgracia no están con nosotros y que incluso hay asociaciones que no existen y otras que se han incorporado. Habría que actualizarlo. Este es el listado de asociaciones. De las asociaciones que tienen un convenio directo con la entidad o de las asociaciones que reciben dinero del Ayuntamiento, muy bien. No estoy diciendo que se les quite dinero a estas asociaciones, sino que se reparta de una manera pública. Además, saben hacerlo porque las ayudas de cooperación se hacen así, se evalúan, se pasan unos ítem, se hacen unos proyectos y a partir de ahí se entregan a aquellas asociaciones que han presentado esos proyectos. Bueno, con el resto deberíamos hacer exactamente igual, para que todos los colectivos de la ciudad tengan la sensación de que el Ayuntamiento cuenta con ellos, porque además son un valor importante en la ciudad. En la ciudad tenemos los monumentos, las calles, el Casco, pero también tenemos un valor muy importante y es que son los colectivos, es el tejido social, y apostar por ellos es respetarlos y darles igualdad de oportunidades realizando un Plan Estratégico de Subvenciones. Miren, la Oficina de Promoción Económica, creo que hasta en tres ocasiones mi compañera, Araceli de la Calle, ha pedido en la Comisión de Urbanismo la memoria de actividades que ha realizado la Oficina de Promoción Económica. Bueno, pues repitamos la misma partida, que este año se va a incrementar según el superávit (me gusta ser riguroso en los datos, si no, por favor, corrijánme ustedes después), se va a aumentar la partida, pero ¿dónde está la memoria?, ¿qué ha hecho la oficina, lo ha hecho bien, lo ha hecho mal? Estamos invirtiendo nuevamente 40.000 euros de dinero público, del dinero de los bolsillos de los ciudadanos y no sabemos siquiera, bueno, supongo que ustedes lo sabrán, pero no nos han transmitido a los demás, a los ciudadanos de Toledo, que se ha hecho con esta Oficina de Promoción Económica. Con lo cual, hemos cogido la partida del año anterior la hemos copiado y la hemos pegado. Miren, la modificación de la RPT, parecía que había acuerdo por parte de todos en que se iba a hacer una modificación de la RPT del Ayuntamiento. ¿Cuándo se ha hecho la última evaluación de puestos de trabajo en nuestro Ayuntamiento? Creo que lo hemos debatido ya en este Pleno alguna vez. ¿Ustedes lo recuerdan? Yo no. No estaba ni por aquí. Es necesario hacer una evaluación de puestos de trabajo, ¿por qué? Porque si no hay secciones del Ayuntamiento que están carentes de personal y que a lo mejor necesitan personal en este momento y hay otras secciones que están más dotadas. Y me van a decir "oiga, es que con el Capítulo I hemos



umentado algunas plazas". Sí, de una manera puntual. Hay que hacer una valoración y una adaptación de puestos de trabajo de todo el personal que trabaja en nuestro Ayuntamiento para que seamos eficientes, para que nos adaptemos a la manera de trabajar en que se está trabajando ahora. Los servicios que prestamos ahora no se prestan de la misma manera en que se prestaban hace 25 años, pero seguimos teniendo la misma RPT y ni siquiera hemos hecho una evaluación. Solamente quiero mencionar el tema de Unespa. Yo creo que esto es una cuestión que la podríamos sacar en todos los plenos. ¿Qué trabajo les cuesta que ponga la partida de Unespa directamente? No, viene como ingresos de otras compañías de seguros. No, se puede poner ingresos procedentes de Unespa y después que esa cantidad se corresponda con lo que realmente es su fin que además lo acordamos todos aquí en el Pleno, acordamos que el dinero iría íntegro para formación y para renovación de equipos y materiales. Luego tenemos una partida que se llama inversiones sin concretar y, miren, en este caso nos gustaría que se concretaran cuáles son esas inversiones. Me preocupa o que ustedes no sepan en qué van a invertir el dinero o si saben en qué se va a invertir y no nos lo dicen, aún me preocupa mucho más, porque no sería transparente. Después les quiero hablar de los acuerdos sin cumplir de este Pleno. Esto me parece importante, me parece porque ustedes podían haber traído sus proyectos políticos al Pleno, haberlos votado, haberlos debatido, en algunos casos haberlos mejorado o por lo menos nos lo podían haber comunicado, pero no ha sido así, aunque ha habido acuerdos de Pleno que se han aprobado entre todos y no se han respetado, ¿por qué? Porque no tienen dotación económica y porque no se van a cumplir el próximo año. Al Plan Estratégico de Subvenciones y al convenio de Unespa que les decía, les quiero decir dónde está el buzón de ciudadano transparente o la web de emprendedores. Todo esto fue en el 2015. El impulso de las olimpiadas escolares tampoco va a tener dotación económica o el plan de fomento del uso de la bicicleta que en 2019 también se queda sin partida económica. No se trata solamente del carril del Polígono a Santa Bárbara, no. Se trata de comunicar los carriles entre sí, de poner aparca bicis, de hacer una distribución, de hacer una planificación, de convencer a la gente de que una ciudad que se amable y sostenible no puede pasar sin utilizar la bicicleta. Miren, se quedan sin partida, pero también se queda sin partida la ampliación y mejora de los aseos públicos que es tan demandada por los hosteleros. Somos una ciudad turística y aún tenemos que serlo más, pero tenemos que poner servicios públicos, aseos públicos. Ni la retirada del cableado eléctrico de los árboles ni la mejora de la Plaza del Reino Unido, ni la mejora de la seguridad en la Avenida de Irlanda o el aumento de los puntos de agua potable, o la campaña de apoyo a los celiacos, ¿recuerdan? (todo esto lo hemos debatido y lo hemos hablado en el Pleno), o las medidas de apoyo para las personas con déficit auditivo (íbamos a comprar bucles magnéticos) o el Programa Toledo Ciudad de Diseño. Miren, todas estas partidas no tienen dotación económica y las hemos hablado y debatido en el Pleno. Les quería preguntar cuál es el proyecto económico para Vega Baja. Solamente he visto que van a hacer una especie de senda. Ni un euro para la retransmisión de los plenos por internet o no lo ha sabido encontrar, ni un euro para el Plan de Juventud y ni un euro para las encuestas de calidad en servicios públicos, ni tampoco en 2019 habrá un festival de artes escénicas anunciado por ustedes, ni la feria de jóvenes empresarios ni están presupuestadas las anunciadas mejoras en el cuartel de la policía o yo no las he sabido encontrar ni tendremos la Bial del Tajo ni los Premios Ciudad de Toledo, ni los comerciantes de la ciudad contarán con los 120.000 euros de ayuda que prometieron ustedes en 2017. Por todo esto desde el Grupo de Ciudadanos le diremos que no al proyecto de presupuestos.

Toma la palabra el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, para comentar que: Sr. Paños, me gusta mucho esa



idea que subyace en su intervención cuando dice que espere a que en la próxima legislatura el gobierno le pase los informes con más tiempo. Eso es que tienen asumido ya que van a estar en la oposición. Eso me gusta, me gusta. Veo que lo tenemos claro. Con respecto a una de las cuestiones que ha mencionado en relación al control de las concesionarias, yo le sugiero que o bien vaya a las Comisiones de Urbanismo o bien le pregunte a su compañera que le pase, por ejemplo, los informes trimestrales que mi compañera aporta periódicamente sobre todo lo que tenga que ver con Tagus, o sea, que control de las concesionarias lo hay y desde luego mucho más de lo que había antes. Yo entiendo que cada uno emplea su tiempo como estima pertinente, pero hoy era un debate sobre presupuestos, no era un debate sobre el estado del municipio. Cada uno elige el tiempo para lo que quiere. Yo, si le parece bien, voy a intentar hablar de presupuestos. Un presupuesto que traemos hoy al Pleno y que nosotros desde el gobierno entendemos que apuesta por el crecimiento, por el empleo, por la solidaridad, por la protección social, por la participación y por los barrios. Los presupuestos son la traducción numérica de la voluntad política y de las estrategias de mejora de quien gobierna y así lo hemos puesto encima de la mesa. Y en esa línea, de estos casi 97 millones de euros de presupuesto consolidado que suben casi un 0,4% con respecto al año pasado, llevan un incremento en materia de servicios sociales de un 13%, con un acumulado durante la legislatura de cerca del 50%, un 0,55% en cooperación, cerca del 0,7% al que nos comprometimos (no hemos llegado todavía, pero llegaremos). Una apuesta clara por mantener las políticas de eficiencia energética que nos permitan avanzar en la lucha contra el cambio climático, a la vez que reducimos el gasto energético tanto en contaminación como en la factura de la luz, al que le hemos ahorrado al Ayuntamiento un cuarto de millón de euros a lo largo del ejercicio 2018. Unos presupuestos que asientan los presupuestos participativos, este año con un global de unos 800.000 euros. La mitad de ellos en presupuesto ordinario, otro avance conseguido desde el año pasado. Disponibles, por tanto, desde el día siguiente a la aprobación de los presupuestos. Los presupuestos participativos, con este modelo o cualquier otro que podamos ir mejorando con el tiempo, han venido para quedarse y para nosotros desde luego que la ciudadanía pueda votar libremente, independientemente de su adscripción político social o asociativa. Para qué destinan las inversiones de su Ayuntamiento es un paso fundamental que debe ir consolidándose cada año en la línea y con el objetivo de democratizar lo más posible la acción de gobierno en un Ayuntamiento. Un presupuesto además que apuesta por el empleo. La de personal es la partida que más crece en relación con los planes de empleo, con la subida salarial al funcionariado y con la oferta de empleo público que pone en marcha este equipo de gobierno. Un presupuesto que lleva además cinco millones de euros en inversiones que nos permitirán seguir mejorando la ciudad, con la biblioteca del Polígono, con la Calle de Río Jarama, con la Avenida de Santa Bárbara, con la Avenida de Barber, con las calles del Casco y con otras tantas que ha desgranado ya el Concejal de Hacienda. Un presupuesto que apuesta también por la vivienda pública y por los programas de ayuda al alquiler que se pondrán en marcha a lo largo de este año que viene. En definitiva entendemos desde Ganemos Toledo que los presupuestos garantizan la consolidación de los logros conseguidos a lo largo de la legislatura en materia social, en empleo, en medioambiente, en crecimiento o en participación y que además nos allanan el camino para seguir gobernando durante los próximos cuatro años. En Ganemos Toledo teníamos claro que Toledo necesitaba unos presupuestos como éstos para 2019, con el fin, como decía, de mejorar lo logrado hasta ahora y facilitar la continuidad de un gobierno conjunto en los próximos años. Unos presupuestos que han sido producto del diálogo, de la discusión, del debate y de la negociación con un único objetivo que era el mejorar Toledo. Y quisiera aprovechar además para agradecer al Concejal de Hacienda y a mi compañera, Eva Jiménez,



que son los que han capitaneado la negociación de los presupuestos y que nos lo han puesto mucho más fácil al resto de concejales, y que vienen a certificar que sólo el pacto, que sólo los acuerdos y que sólo el diálogo conjunto garantizan la posibilidad de una buena acción de gobierno para Toledo, tanto ahora como en el futuro. Lo que no esperábamos, quizás por ingenuidad o por exceso de optimismo es la actitud de la oposición o al menos de una parte de ella. Sus enmiendas, las enmiendas que han presentado demuestran desde nuestro punto de vista, sin género de dudas, que tenían el voto decidido antes incluso de tener la propuesta del gobierno, y esto, entre otras cosas, demuestra su implicación con Toledo y su forma de hacer política. El rédito electoral a cualquier precio no es nuevo, llevamos viéndolo estas últimas semanas en las negociaciones de sus partidos a nivel nacional, negociando incluso con quien niega derechos fundamentales. En el caso de su partido, Sr. Paños, del Grupo Municipal de Ciudadanos que empezó siendo una fuerza dialogante en Toledo, con la que se podía contar independientemente de que estuviera en la oposición, al menos para algunas cosas, da la sensación de refugiarse en la trinchera de la derechona para ni siquiera contribuir con una sola propuesta de modificación de presupuestos. En toda su disertación no ha aportado ni una sola vez una propuesta concreta de decir "de esta partida debería contar con tal cantidad de dinero y podría sacarse de esta otra". Algo que no ha hecho. Se limita al final a una jerigonza de once folios con formato de enmienda a la totalidad en la que, marca de la casa, son capaces de decir una cosa y la contraria. Página 3, "el gobierno local debería recurrir a la técnica de planificación por programas", en su propuesta; página 4, "si bien el proyecto de presupuestos de 2019 estructura en programas...", en una diferencia de una página, insisto, son capaces, marca de la casa naranja, de soplar y sorber al mismo tiempo con la idea de llenar once folios. Eso amén de su crítica, los convenios de los que ya se ha puesto la venda antes de que yo le contestara, convenios con entidades sociales que son convenios públicos fiscalizados, sujetos a normativa y planificados de forma literal y nominal en la propuesta de presupuestos que la hace el gobierno y que yo personalmente les expliqué en la comparecencia de los mismos, diciéndoles qué, para qué y a quién. No sé cuál es el que quiere quitar, si la de Cruz Roja, la de Apanas, la de Apandapt, la de Cáritas, no lo sé, y no sé qué problema tiene con unos convenios que se sujetan a la legalidad. Eso no quita que haya convocatorias públicas de subvenciones, como las hay en cooperación o como las hay para las asociaciones vecinales. Pero eso es una cuestión y otra es que las entidades sociales o el llamado tercer sector de alguna manera colabora directamente con el Ayuntamiento y que mejor forma de hacerlo que conveniarlo y darle un formato legal, administrativo y jurídico a la acción conjunta de las distintas entidades y el Ayuntamiento. No sé sinceramente dónde está el problema. Al final todo apunta, repito, al voto decidido de antemano, y como lo han decido de antemano, han decidido trabajar poco desde mi punto de visto y no hacen ni una sola propuesta de proyectos a la propuesta del gobierno. El Partido Popular, en este caso, nos obsequia con su tradicional enmienda a la totalidad, no esperábamos otra cosa en un partido además tan conservador y tan tradicionalista como es el Partido Popular, y en este caso es más prudente cinco folios. Total, para qué extenderse más. Una enmienda en la que como es habitual, esto también es marca de la casa en el caso del Partido Popular, retuerce los números, mezcla los conceptos e inventa conclusiones que, además no se preocupen, oiremos repetidos como un mantra en los próximos meses. Incluye además cinco enmiendas parciales cuyo único objetivo nosotros entendemos que es insertarlas, Sra. Alonso, como pie de foto para su campaña de autopromoción en esta carrera hacia las próximas elecciones que está llevando a cabo, proponiendo algunas que saben ustedes de antemano, lo saben ustedes, que son absolutamente inaplicables y permitiéndose, déjenme que lo diga así también, la grosería política de utilizar temas de calado de forma torticera para la promoción de su candidata. Estos días aparecen unas autocomplacientes



declaraciones de la Sra. Alonso entorno a su presunta beligerancia para la solución definitiva del problema de los vertidos de amianto en el Barrio del Polígono y que afectan a toda la ciudad. Dejando a un lado que este gobierno, de la mano de los vecinos y de la plataforma, ha sido quien ha puesto por primera vez en este Pleno del Ayuntamiento y como gobierno el tema encima de la mesa y como debate, que nos hemos pronunciado mil veces y que hemos toma decisiones y acciones en busca de la única solución admisible para el problema del amianto que es la retirada total de las noventa mil toneladas de amianto, dejando a un lado eso, no recuerdo su beligerancia, su autoproclamada lucha o sus interminables batallas durante los años que también estaba como concejal, pero que gobernaba la Junta un partido político muy afín a usted que es el Partido Popular y que tenía las misma competencias que tiene ahora el gobierno regional para la retirada del amianto. Entonces, no se la veía a usted esa beligerancia y esa lucha de la que hace objeto y a la que le doy la bienvenida, porque algunos, y más en el caso de Izquierda Unida, llevan años de la mano de los vecinos y de Ecologistas en Acción trabajando por este tema. Y yo le sugiero con el ánimo además de la relación personal que nos une que se plantee usted seriamente el precio que está dispuesta a pagar por su campaña de promoción. Por lo visto es casi ilimitado, visto lo que es capaz de hacer su partido, pactando por cuestión de sillones a cambio de derechos fundamentales como está sucediendo en el sur de España. En todo caso y termino, tienen la oportunidad hoy, desde la oposición, tanto Partido Popular como Ciudadanos, de demostrar que están aquí por Toledo y por los toledanos y las toledanas, y no por la pelea por un puestecito en las listas. Yo les sugiero y les animo a que empiecen hoy y que apoyen unos presupuestos que saben ustedes más que de sobra que son buenos para la ciudad de Toledo.

Acto seguido interviene la **SRA. ALONSO ROJAS**, Miembro del Grupo Municipal Popular manifestando lo que sigue: Buenos días a todo, muchas gracias. He escuchado con atención todas las intervenciones que se han producido por parte de los grupos. He escuchado la del Grupo de Ciudadanos, haciendo un balance de lo que ha sido estos presupuestos. He escuchado al señor concejal tanto del Partido Socialista como de Ganemos hacer sendos discursos, mítines, incluso llegando a ya no poder ni siquiera diferenciar donde termina el PSOE y donde empieza Ganemos. Y la primera conclusión que saco Sr. Sabrido, sinceramente que yo que le conozco en su trayectoria profesional, me da bastante, no pena, cada uno elige la posición que considera oportuna evidentemente. Pero sí que me sorprende mucho que usted en una declaración de diez minutos, haya permitido perder la credibilidad que tiene profesional de una manera tan grave. Mire fíjese, yo podría empezar diciendo que efectivamente es una vergüenza que el último informe de la Intervención aparezca la noche antes de la celebración de este pleno, un informe en el que se dice que no se ha podido ni siquiera realizar con tiempo, porque no se ha tenido la documentación necesaria. Podría empezar diciéndole que usted ni siquiera usted se cree sus propios presupuestos, porque resulta que el 14 de septiembre ustedes aprueban las líneas presupuestarias para este presupuesto, y cuando viene el proyecto definitivo, se desvían no en 1 ó 2 euros, no, en más de 6.400.000 euros. Entonces usted no se cree los presupuestos, ahí es cuando usted ha perdido absolutamente su credibilidad. Pero yo entiendo que su posición es complicada, que algunas personas le obligan a decir lo que tiene que decir, escribir lo que tiene que escribir. Y por eso se permiten ustedes el lujo de traernos unos presupuestos sin ningún tipo de rigor. Sin ningún tipo de rigor y sin ningún tipo de hacer ningún tipo de caso a ninguno de los informes, donde se supone que uno debe de basar, si tiene cierto respeto, y quiere hacer las cosas con rigor económico y con rigor presupuestario. Los presupuestos deben de ser un reflejo fiel de la situación económica de una administración. Y aquí no lo son. Fíjense, por ejemplo por poner alguno, no pretendo ser muy prodiga en los ejemplos porque no hay tanto tiempo.



Pero por ejemplo del Gabinete de Estudios Económicos y financieros señala, que en relación al pago de los intereses de demora de acreedores, el importe previsto es menor al reclamar. Por ejemplo, el informe del Servicio de Gestión Tributaria dice que los ingresos por ICIO para 2019 son de 1.400.000 euros, ustedes lo redondean y van a 1.600.000 más. Por ejemplo que le informe de Tesorería dice que lo que se puede recaudar de manera extraordinaria por ICIO por el Puy de Fou va a llegar 800.000 euros. Ustedes lo redondean y lo ponen en 1 millón. En cuanto a las plusvalías ustedes estiman por Gestión Tributaria que se van a recaudar entorno a los 4.150.000 millones y ustedes redondean a la alza, a los 5 millones. ¿Recuerdan cuando hacía los redondeos la gente cuando lo de euro?, pues ustedes de una manera ridícula y vergonzosa y que creo yo que además de una manera que no viene a cuento. Han cogido y han dicho vamos a ver, ¿yo qué es lo que quiero vender?, ¿que vamos a subir en unos tipos de cuestiones?, pues redondeamos, lo que digan los informes presupuestarios me da igual. Si total son presupuestos y somos socialistas, nosotros en nuestro ADN, está el hacer un presupuesto y luego saltárnoslo a la torera. Pues bueno, no pasa nada. Ponemos en el presupuesto lo que nos venga en gana y por eso ustedes presentan esto, y por eso usted Sr. Sabrido, con todo el dolor del mundo, le tengo que decir que es una lástima que haya perdido total y absolutamente toda la credibilidad. Y efectivamente yo coincido con el Sr. Estaban que estos presupuestos también es buen momento para hablar de lo que han supuesto para toda la legislatura. Porque, y ahí le tomo también la palabra al Sr. Mateo, ha dicho que los presupuestos son la traslación numérica de la voluntad política, y efectivamente lo es. Por eso no hay voluntad política cuando se vota en contra de, por ejemplo, dotar a la policía y a los bomberos de los medios necesarios. Qué casualidad que aquí están muchos de ellos, va a explicar si tenemos una previsión que se puedan jubilar en torno a 27 policías locales, no se va a hacer una previsión real para que la ciudad no tenga problemas y para que el cuerpo no lo sufra. Va explicar por qué a los bomberos Sra. Tolón no les ha tomado usted en cuenta, ni les ha tomado de manera seria en estos cuatro años. Fíjese que usted su candidatura lo inició con los pitidos de los bomberos y la va a terminar, su legislatura como alcaldesa, con los pitidos de los bomberos. Los cuales no ha tenido usted en cuenta. No me extraña que se escondiera usted el día 24, por qué no quieren aprobar esto. Fíjense por qué no quieren aprobar cuestiones que se han aprobado en este pleno, en las que aparentemente todos los grupos políticos estamos completamente de acuerdo. Cómo puede ser que no estén de acuerdo ustedes en hacer algo tan sencillo, tan lógico, tan normal y tan necesario para esta ciudad como es que los dos focos fundamentales a la hora de creación de empleo en esta ciudad, que son el Casco Histórico por ser ciudad patrimonio de la Humanidad, y el Polígono Industrial, porque es la zona industrial de la ciudad, no tengan una planificación real a la hora de poder renovar el pavimento. ¿Alguien se imagina que en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad bajen los turistas y se encuentren con lo que nos encontramos?, eso es lógico o van a seguir presumiendo de Ciudad Patrimonio de la Humanidad con clases de zumba, como fue por ejemplo, el hecho más relevante a la hora de celebrar el XXX Aniversario de Ciudad Patrimonio de la Humanidad. ¿Por qué no quieren ustedes votar a favor de hacer una planificación, no un parcheo, una planificación, de cómo se tiene que ir renovando el pavimento en ciertas zonas que son básicas? ¿Van a votar en contra de esto también? También van a decir eso. Efectivamente los presupuestos son la traslación numérica de la voluntad política, y aquí no ha habido ni voluntad política ni valentía, ni coraje. No lo ha habido. Por eso siendo conscientes el ayuntamiento y su Alcaldesa, de que hay una cuestión fundamental que solucionar, en la que todos estamos de acuerdo, en la que todos hemos defendido, aunque algunos se hayan querido esconder, no tengo ningún tipo de complejo de decir, que desde luego, si yo soy la Alcaldesa voy a ser parte de la solución y no voy a ser parte del problema. Y que este ayuntamiento tiene la



capacidad de poder eliminar, ayudar y eliminar, el amianto y el riesgo para la salud. Eso lo sabe usted y lo saben ustedes, y lo sabe la Sra. Tolón. A lo mejor es que usted, bueno, es que bueno le ha faltado coraje a la hora de defender esta cuestión delante de su jefe, no lo sé. A lo mejor a usted le ha faltado coraje para sentarse y defender lo que realmente es importante, para personarse en sus procedimientos que dicen en otras administraciones que existen abiertos. Para destinar el dinero del superávit y luego, evidentemente, revertir frente a los propietarios. A lo mejor les falta coraje político y lo que les sobra es resignación. Miren, eso es lo que demuestran estos presupuestos. Ustedes tienen resignación política en cuanto a lo que es su ambición por la ciudad y lo que debería de ser y de lo que debería transformar entre todos. Toledo no se gestiona con perdón como si fuese este un pueblo de tercera categoría, no. Aquí estamos para hablar de problemas importantes, aquí estamos para solucionar cuestiones importantes. Y estos presupuestos no abordan temas básicos de ciudad. No los aborda. Decir ustedes que van a limpiar los parques y jardines, faltaría más que no cumplieran con sus obligaciones. Decir ustedes que van a cambiar las bombillas de las farolas, faltaría más que no cumplieran con su obligación. Decir ustedes que van a limpiar algún rinconcito de alguna calle de Toledo, faltaría más. Pero señorías si esto es Toledo, ese tipo de gestiones, la que se presupone de cualquier gobierno político. Yo lo que espero de un ayuntamiento, de una alcaldía y de una alcaldesa, es que bueno, que tenga valentía política. Porque no creo que sea ser Alcalde de Toledo levantarse por las mañanas y ver el periódico a ver cuántas veces sale uno en la fotografía, ¿verdad?, yo creo que a lo mejor lo que significa ser Alcalde de Toledo es abordar los problemas de la ciudad. Y ustedes aquí han demostrado dos cosas. Uno, que no tienen rigor. Cosa que no me sorprendía, es lo que suele hacer cuando gobiernan, presupuestan mal y luego en las ejecuciones también lo hacen mal. Pero tampoco se espera de ustedes y lo que se esperaba de ustedes, era que afrontaran la cuestión con valentía política, con coraje y con rigor. Y ustedes no han hecho nada de lo que debían de hacer. Muy acertadas no han sido las declaraciones de otros grupos políticos en los que hacían un balance de lo que ustedes no han hecho. Sí que efectivamente este grupo político no va a votar nos presupuestos que ni son reales, ni se ajustan a la realidad, ni son un fiel reflejo de las cuentas, porque ustedes no han tenido en cuenta de lo que dicen los técnicos. Ni se han basado en estudios técnicos para elevar sus cuantías, ni sus previsiones económicas. Y sobre todo ustedes en estos presupuestos demuestran que este proyecto que es el suyo y que llevan ejecutando doce años, ha llegado a su fin. Porque están agotados, porque no tienen proyecto de ciudad, y porque creo que tampoco la ciudad de Toledo se siga mereciendo tener alcaldes que están más pendiente de la foto que de solucionar los problemas.

En nueva intervención, cierra el debate el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, con las siguientes palabras: Muchas gracias Alcaldesa. Pretender elevar, como creo que ha sido el tono de todos los portavoces que me han antecedido con mucha calma, la contestación a los mismos, pero no con menos rotundidad. Sr. Paños, creo que ha habido adoptado la postura de decir que no y lo lamento. Todavía tenemos la ilusión, evidentemente una ilusión vana, de que puedan cambiar de opinión, pero desde luego la tenían, muy, muy, muy marcada. Evidentemente presentaron una enmienda a la totalidad, sin que exista después ninguna enmienda parcial, no tiene de verdad mucho recorrido. Le agradezco el esfuerzo técnico que hace y luego tiene un grave error, no, no concreta nada. Dice que estamos en el ranking de los presupuestos más altos. Usted por lo menos en 2016 comprendió la diferencia de entre los impuestos y lo eso suponía a la regla de gasto. Por los motivos que usted entienda, se ha alejado de este criterio que no es prudente, legal y que usted ratificaba. Ahora no le dice nada o no quiere que le digan nada. Ese es su problema como digo. Nos critican el crecimiento de las tasas, también las del Partido Popular,



dice es que el 13 %, pero no dicen por qué. Porque Puy de Fou da 1.530.000 euros. Dicen eso es un impuesto para los ciudadanos, no, no, eso es un beneficio para los ciudadanos. Es que hay que distinguir entre unas cosas son por un motivo o por otro. No quiero incidir cuando usted habla de los 14 millones en transferencias corrientes, en subvenciones, como si esto fuera totalmente oscura. ¿Sabe cómo van las subvenciones?, lo sabe perfectísimamente bien, yo por darles algunos datos más que mi compañero, por dales algún dato más, les voy a decir que de esos 14 millones de subvenciones, 12.843.000 se destinan a los patronatos, al consorcio y a actuaciones del propio ayuntamiento como pueden ser los autobuses. Digo de los 14 millones, 12.800.000. Pero es que otros 697.470.000 lo digo porque la prensa le pueda asustar, se dedican a ayudas de emergencia, a los planes locales de integración social, ayuda a comedores escolares y a los grupos municipales. De lo que estamos hablando cuando hablamos de subvenciones. Y evidentemente hay un resto de 350.000 que van a la Fundación Toledo. 72.000 para el Corpus. 42.000 para Cáritas. 11.000 para Cruz Roja. 24.000 para Semana Santa. A parte de los restos salen 50.000 asociaciones deportivas, como decía mi compañero, es decir, no sé de lo que estamos hablando de esa oscuridad. Por eso le digo que eso no creo que es el camino. Y dice usted y se apunta al Partido Popular porque también lo recoge en sus enmiendas, a la Relación de Puestos de Trabajo y a los Funcionarios. Hemos sabido a pesar de los disparates que se decían desde ahí enfrente, llegar a un acuerdo con los policías y llegar a un acuerdo con los bomberos. Y dicen a los presupuestos, qué disparate ustedes, hacen una enmienda el Partido Popular, hacen una enmienda al capítulo I como si los policías no cobraran o los bomberos interinos tampoco. Dicen no tienen previsto esto. ¿Pero es que ustedes se creen que somos tan ineptos como ustedes?, es que ustedes se creen, hombre tenemos cierto prestigio que podemos deteriorar, pero es que algunos tienen que ganárselo alguna vez. Es que alguno no se lo ganan nunca, ¡claro!, pero cómo se lo van a ganar si dicen que no están en el presupuesto cuando la gente está cobrando. Es que hay que ganárselo. A parte de los periódicos hay que estudiarlos y razonarlos, entonces la RPT, bomberos, policías, los interinos, la oferta de empleo está presupuestada. No se preocupen, la cuarta enmienda del Partido Popular no tiene nada que ver. Decía también, que también lo dice el Sr. Paños, que desde luego, en la partida que destinamos en la devolución de interese y tal se queda corta porque tenemos que hacer, quizás, quizá, devoluciones de IBI y plusvalías. No hombre no, si hay que hacer devoluciones de IBI y plusvalías no se considera como un coste, sino como una anulación de los ingresos en la partida correspondiente. Con lo cual tampoco se debiera presupuestar ahí. Nos ha hecho una serie de redacciones, que yo esperaba, que yo le hice y que le falta en el presupuesto, yo sí que esperaba que usted lo hubiera hecho en las enmiendas parciales. Porque probablemente esas enmiendas parciales, esas necesidades que usted dice, esas enmiendas parciales podían haber sido redactadas si era lo que les motivaba a decir no al presupuesto. Lo que pasa es que si no las dice, no las dice, es que puedo decir que es que no quería aprobar el presupuesto y no quería que se las aprobáramos. Eso es otra cuestión. Eso es otra cuestión. Con lo cual yo lamento que no lo apoye, porque creo que es una manera de que podríamos sacar un presupuesto que ustedes lo pueden enriquecer, y que de alguna manera lo lamento. Porque lo de unespa, lo dicen también los dos grupos y aprovecho para decirlo, lo que dicen ustedes de unespa, es cierto que se presupuestan 277.000 euros, y desde el principio desde el 2014 al 2013 siempre los técnicos nos dijeron que todo eso durante la legislatura se ha cumplido. No es que tenga que decir unespa tanto o cuánto. En un presupuesto lo llevábamos en el capítulo VI, se acuerda, como inversiones? El Partido Popular este año lo llevaba en el capítulo II, luego que no estaba tan claro que tuviera que ser de inversiones. Y en este año está los 237.000 destinados a los bomberos, están en distintas partidas, en inversiones, en el capítulo II, donde haga falta, siempre hemos cumplido con



unespa. Esto es así y yo lamento que no haya hecho propuestas individuales por si hubiéramos podido llegar a acuerdos. La Sra. Claudia Alonso, la verdad que no dice nada, y eso que le han puesto de inicio de las alegaciones diciendo, ¿cómo vamos a aprobar estos presupuesto?, si ustedes no siguen los criterios de los técnicos. Si los técnicos cuando hacen su informe, sólo concretan una cosa, cumplimiento. Cumplimiento de lo que se tiene que cumplir, cumplimiento de estabilidad presupuestaria, cumplimiento de nivel de deuda. Por cierto, cumplimiento del nivel de deuda. Ustedes han podido ver ahí en este momento, que empezamos en el 2015 con 45 millones de euros y en el 2019 al final tendrán 13 millones. Con lo cual estaríamos garantizando profundamente la estabilidad presupuestaria del ayuntamiento. Entonces, cumplimos con lo que dicen los técnicos. Las previsiones de los técnicos y los presupuestos son lo que el ayuntamiento quiere que sea. Y han sido muy eficaces en estos tres años. Y han sido muy eficaces porque hemos creado más de 1.500 puestos de trabajo, hay más en Toledo que cuando empezamos, han sido eficaces. Hay inversiones importantes en todos los barrios, hemos destinado más de 20 millones a inversiones en la ciudad y lo notan. Eso es gestionar. Y se notan las empresas que han venido, eso es gestionar. Hemos cumplido estabilidad presupuestaria, riesgo de gasto, nivel de deuda, hemos cumplido todos los requisitos. Y por cierto con un nivel de ejecución del 99,35% para no sobrepasar la regla de gasto, que ya es afinar en el cumplimiento máximo de lo que permite la norma. Eso es lo que hemos hecho, eso es lo que hemos hecho. Y claro, viene a decir, es que los técnicos dicen., ipero hombre!, lean lo que ustedes dicen. Dicen que han recibido más de aquí, que han presupuestado más de lo que dijo el técnico. Pero si nos están acusando permanentemente en este pleno, cuando el técnico dice que presupuestamos 4,5 millones y recaudamos 7 millones. ¿Nos dicen que estamos presupuestando por debajo?, y ahora que hemos presupuestado 5.100.000 dicen que estamos presupuestando por encima de los técnicos, ¿pero ustedes qué dicen, que haga caso a los técnicos o que haga caso a la estabilidad? Hay que ser serios, hay que leérselo esto un poquito, hay que leérselo. Como hay que leerse, dicen tales disparates que ahora se los comentaré. Es que hacen auténticos disparates. No saben lo que plantean, se lo voy a decir claramente lo que nos plantean. Dicen, nos preocupan el casco y el polígono, y decían, 310.000 euros para el casco, y digo, ¿a qué se destinará, de dónde lo sacarán? Minoración de una partida de 310.000 euros que hay de presupuesto para el casco. Minoran 310.000 euros que hay en el casco para invertir 310.000 en el casco. Ole, ole, ole al rigor, léanlo enmienda nº2. Pero es mucho más grave, dice, pero para invertir en el polígono, pero qué dicen ustedes de invertir en el polígono. El 14 de julio de 2018 proponíamos invertir en el polígono 1.600.000 euros y esa bancada al completo y aquella votaron que no, que no querían invertir en el polígono 1.600.000 euros. Y he comprobado si usted vino ese día o no y casualmente, aunque ha faltado muchos días, ese día también vino usted. Y vino ese día y votó no, usted también votó no al polígono. Es que claro, claro, hay que echarle muchas ganas, muchas ganas para decir que invirtamos en el polígono cuando usted dice que no a 1.600.000 euros. Luego dice que invirtamos en unespa, o sea, eso ya es inadmisibile. Es que claro, o que invirtamos en capítulo I, díganme por favor. Y el remate, lo que usted me dice, el amianto. Hemos discutido mil veces del amianto, estamos dispuestos a discutir las veces que haga falta. Sería muy reiterativo decir lo ha dicho mi compañero de gobierno, pero usted habla del amianto y de la salud pública, ¿pero le ha preocupado alguna vez a usted el amianto y la salud de esta ciudad? de verdad, ¿le ha preocupado a usted alguna vez?, yo creo que no se ha preocupado nunca, tengo la impresión de verdad, no le ha preocupado nunca. Primero porque dice, van a invertir en amianto 350.000 euros, eso lo dice ahí, no, no, yo es que lo leo y además me lo leo yo no me lo leen, eso es lo peor, yo me lo leo. Y usted habla de 350.000 euros, digo, ¿sabrá de lo que está hablando?, del amianto no se habló hasta el 2015 desde luego nunca,



nunca. Y estaba usted en este ayuntamiento como portavoz nunca habló, eh. Y que yo sepa, el gobierno del Partido Popular de 2011 al 2015 no hizo absolutamente nada. ¿Cuándo empezaron a hablar ustedes del amianto?, empezaron a hablar cuando vieron que Milagros Tolón, por primera vez una persona, se reunía e impulsaba la solución. Esa es la verdad, la solución a ese problema. Y eso les duele, claro, que me quedo fuera, pero si es que no se ha preocupado de la salud, ni de la salud pública ni de la salud asistencial. La salud pública nunca lo preguntó, nunca, nunca dijeron nada y la Alcaldesa se preocupó, se reunión. Se reunión con Emiliano García-Page, la junta está dando soluciones, la junta está dando soluciones. La Confederación Hidrográfica, que gracias a Dios cambió de gobierno, también aporta soluciones. Y sin engañar a los vecinos daremos soluciones. Pero no le importó la salud pública, como tampoco les importó la asistencial. Porque tampoco hizo nada en materia asistencial, mejorar Castilla-La Mancha cuando pudo hacerlo. No le importó que tuviéramos que ir, y a mí me costó, porque aquí se reducían servicios, se despedía a gente. No le importó que tuviéramos que ir a Madrid a las 06:00 horas de la mañana días de niebla, hielo y tal, y que tuviéramos que ir tres o cuatro veces, mientras aquí despedíamos a interinos y cerrábamos unidades. Además dando algún espectáculo bochornoso en este ayuntamiento. ¿Pero qué se va a preocupar usted de la salud? Hay que tener mucho más rigor, mucho más rigor. Y aquí hay que venir un poquito, no a decir aquí estoy, porque quiero, no, no, hay que estudiárselo. No ha hecho ni una sola propuesta, ha dicho Toledo lo que es, tal, Toledo lo que es..., y hemos estado cuatro años trabajando, con ánimo de seguir otros cuatro. Yo estoy hablando del equipo de gobierno que conozco. Cuatro años en el que hemos mejorado sustancialmente esta ciudad y en el que pensamos seguir mejorándolo los cuatro que vienen. Porque tenemos compromiso, tenemos rigor y porque los toledanos lo saben. No pueden ser decir inviertan ahora, pero si estamos invirtiendo, antes no han hecho nada, hazlo ahora, hombre... Eso sí que es pose y como decir que aquí he venido yo como si nunca hubiera estado. Nada más y muchas gracias.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las once horas y veinte minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.